

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.



## Asume Marco Tóh Euán presidencia de Derechos Humanos.

Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 29 de Enero.

El Maestro Marco Antonio Tóh Euán asumió la presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, luego de su designación en días pasados por la XV Legislatura del Congreso del Estado, para el período correspondiente del 27 de enero de 2018 al 26 de enero de 2022. El nuevo ombudsman estatal se presentó en las oficinas de dicho organismo posteriormente a su designación, para congregarse al equipo de trabajo, para conformar un esquema que permita mayor interacción con la población en Quintana Roo, y así posicionar los servicios de la Comisión.

Trato indigno a docente de UIMQROO genera Recomendación de Derechos Humanos

Prioritario atender observaciones de Informe Hospitalario para garantizar Derecho a la Salud.

Felicita Harley Sosa a su sucesor Marco Tóh al frente de la CDHEQROO.

Asume Marco Tóh Euán presidencia de Derechos Humanos.

EFEMÉRIDES DEL MES DE ENERO

DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

CONOCE NUESTRAS CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



 /derechoshumanosqroo

 @cdhqroo

 @cdhqroo

 @CDHEQROO

  
LÍNEA DE ASISTENCIA PARA TUS DERECHOS

"TU DIGNIDAD ANTE TODO"  
"A máakil tu táan tuláakal ba'al"

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## Trato indigno a docente de UIMQROO genera Recomendación de Derechos Humanos



Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 16 de Enero.

- La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, informó que en diciembre se generó la Recomendación 16/2017, dirigida al Consejo Directivo de la Universidad Intercultural de Quintana Roo, por las violaciones al derecho a la Igualdad y Trato Digno cometidas en contra de un docente de dicha universidad. De acuerdo a lo planteado por el quejoso sucedieron diversos hechos que consideró como violaciones a derechos humanos cometidos en su agravio, como el acceso a la información, al trato digno y discriminación. Entre estos destaca la falta de asignación de carga académica, pues al término de un permiso con goce de sueldo autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y el Consejo Directivo de la UIMQROO, no se le asignó esa carga, por lo que en febrero de 2016 envió un escrito a las autoridades de la Universidad, solicitando su reincorporación como profesor, ya que además no se le asignó su espacio físico para trabajar.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal bá'al”

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## Prioritario atender observaciones de Informe Hospitalario para garantizar Derecho a la Salud.



- Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 25 de Enero.
- La CDHEQROO considera que es necesario atender las observaciones derivadas del Informe Hospitalario 2017 emitido por esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado, con el fin de garantizar el Derecho a la Salud en Quintana Roo.
- Como se recordará durante todo el año 2017 se realizaron las supervisiones a las Unidades Médicas estatales, mismas que fueron seleccionadas por su capacidad de atención y ubicación en la Geografía del Estado.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal ba’al”

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## Felicita Harley Sosa a su sucesor Marco Tóh al frente de la CDHEQROO.



Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 25 de Enero.

- La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo reconoce la labor realizada por la XV Legislatura al designar al Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, como su sucesor y quien entrará en funciones a partir del próximo 27 de enero del presente año. De igual manera destacó la trayectoria profesional del Mtro. Tóh Euán, mismo que se reincorporó a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en 2014, como Coordinador General de Visitadurías de la Zona Norte, desde donde trabajó a favor de la promoción de los derechos humanos con la sociedad civil del estado.

### COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal ba’al”

# EFEMÉRIDES



Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## ENERO

12

Aniversario de la promulgación de la Constitución del Estado de Quintana Roo.

19

Creación de la Ley del Seguro Social.

27

Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del holocausto.

30

Día escolar de la paz.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



LÍNEA DE ASISTENCIA  
PARA TUS DERECHOS

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal ba’al”

# EN DIÁLOGO

CON LA SOCIEDAD CIVIL

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

P

**Nombre de la OSC:  
Por la Educación y el Desarrollo  
Comunitario A.C.**

**Representante:  
Alejandra Rojas Martínez**

**11.- ¿Qué es por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.?**

R.-Somos una asociación civil asistencial no lucrativa legalmente constituida desde el 4 de junio del 2003 bajo la Notaría número 20.

**2.- ¿Qué actividades realizan en la organización por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.??**

R.-Realizamos actividades educativas, laborales y recreativas como son: primaria, secundaria, alfabetización, cursos de panadería, arte en bombón, pintura textil, fomi termoformado, clases de jazz entre otros dirigida a personas de bajos recursos.

**3.- ¿Cuál es el fin del por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.?**

R.- Ser una organización civil autosuficiente para llegar a más personas de bajos recursos o en situación de vulnerabilidad.

**4.- ¿Cuál es el motivo que influyó para crear por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.?**

R.- A través de las asesorías educativas que iniciaron en 1989 se detectó la situación que vivían los niños y las niñas que llegaban a estudiar debido a que no tenían una alimentación adecuada y en ocasiones se nos desmayaban, esto llevo a los familiares a solicitarnos apoyo y así mejorar su situación, así es como participación ciudadana inicio con el apoyo de despensa a través de los estudios socioeconómicos que se realizaron a cada familia.

**5.- ¿Cuáles son sus aspiraciones?**

R.- Formar la primera universidad del adulto mayor donde podrán seguir aprendiendo, tener un lugar digno donde reciban terapias, talleres ocupacionales y recreativos, así como compartir con las y los jóvenes experiencias y aprendizajes. Cabe mencionar que las actividades se realizan desde el año 1989, en el 2010 llevábamos 1,800 personas certificadas en las diferentes áreas de educación básica.



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO

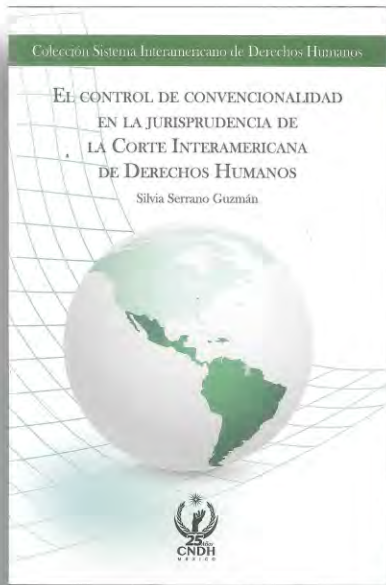


"TU DIGNIDAD ANTE TODO"  
"A máakil tu láan tuláakal ba'al"

# RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA



Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.



## Datos Bibliográficos:

**Colección Sistema Interamericano de  
Derechos Humanos.**

**Juan Carlos Villavicencio Macías.**

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos,  
México 2016.**

Las garantías del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) día a día se consolidan a través de los estándares formulados a partir de la doctrina elaborada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH o Comisión), las resoluciones sustentadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los criterios que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH o Corte Interamericana) fija al emitir su jurisprudencia respecto de: a) las formas mediante las cuales los derechos humanos reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH o Convención Americana) y en otros instrumentos del SIDH son transgredidos, y b) las obligaciones estatales que se desprenden de tales situaciones.

En virtud de lo anterior, el presente fascículo tiene como finalidad exponer aspectos teóricos y prácticos, relativos a los estándares en materia de garantías judiciales reconocidas en el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (SUDH) y en el SIDH. El estudio de las garantías judiciales del SIDH y de sus estándares es relevante, toda vez que en ellos se encuentran elementos primigenios e integradores del debido proceso legal interamericano, el cual es considerado por la Corte Interamericana como un “[...] derecho humano que permite alcanzar decisiones justas”.

Lo anterior implica que las garantías judiciales presuponen la efectiva protección de derechos humanos de carácter sustantivo y adjetivo, es decir, aseguran el acceso al derecho humano a la justicia, mediante la sustanciación de procesos y procedimientos justos y, colateralmente a esto, la tutela efectiva de los bienes supremos reconocidos en los instrumentos jurídicos de los sistemas regionales de protección de derechos y del SUDH, que se ponen en juego en las resoluciones que ponen fin a las controversias, tales como: la vida, la integridad, la libertad y la dignidad de todas las personas que se encuentran en el territorio de los Estados parte del SIDH.



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



LÍNEA DE ASISTENCIA  
PARA TUS DERECHOS

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal ba’al”

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## #yocuidhodelmedioambiente

Participa a través de las redes sociales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo usando el hashtag #yocuidhodelmedioambiente.

Envíanos tus fotos o videos de aquellas acciones que contribuyen a cuidar y preservar un medio ambiente sano.

**#yo cuidho el medio ambiente**

**¿Y tú?**

Envíanos tus fotos o tus videos usando el hashtag **#yocuidhoelmedioambiente** etiquetándonos en Twitter e Instagram como **@cdhqroo**

LÍNEA DE ASISTENCIA PARA TUS DERECHOS  
LA LÍNEA DE ASISTENCIA PARA TUS DERECHOS

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

 /derechoshumanosqroo

 @cdhqroo

 @cdhqroo

 @CDHEQROO

⋮  
⋮  
⋮

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakil tu táan tuláakal ba’al”



# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## #hablemosindiscriminar

Una de las formas más sutiles de transmitir la discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y la utiliza. Es importante visibilizar la problemática para construir una sociedad sin discriminación; promovamos el lenguaje incluyente con enfoque de derechos usando el hashtag #HablemosSinDiscriminar

**HABLEMOS SIN DISCRIMINAR ENFOQUE DE DERECHOS**

Para hacer uso del lenguaje incluyente, podemos comenzar por cumplir las siguientes reglas evitando ...

- 1 INVISIBILIZACIÓN**  
DEJAR DE UTILIZAR SUPUESTOS GENERICOS QUE SON MASCULINOS.  
*Ejemplo:* En aquel tiempo el ~~hombre~~ era el más fuerte.  
PCX  
En aquel tiempo el ~~hombre~~ y el ~~mujer~~ eran débiles.
- 2 SALTOS SEMANTICOS**  
NO INCURRIR EN SALTOS SEMANTICOS, COMENZANDO A HABLAR EN MASCULINO COMO SI FUERA GENERICO Y CONTINUAR CON UNA FRASE QUE SE REFIERE SOLO AL MASCULINO.  
*Ejemplo:* Los ~~masculinos~~ siguen siempre con su ~~masculinidad~~ y sus ~~masculinos~~.  
PCX  
La ~~política~~ mexicana sigue siempre ~~su~~ ~~masculinidad~~.
- 3 FALSO DUAL E INFERIOR**  
NO MANIFESTAR FORMULAS DE TRATAMIENTO QUE IMPLICAN INFERIORIDAD, MENOSPRECIO O INFAVALORACIÓN.  
*Ejemplo:* ~~Los hombres~~ (Discriminación)  
Juntos que ~~los~~ ~~hombres~~  
Mujeres que ~~los~~ ~~hombres~~  
El ~~Secretario de Gobierno y Justicia~~ ~~del~~ ~~Estado de Quintana Roo~~ ~~es~~ ~~un~~ ~~hombre~~.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROMOVAMOS EL LENGUAJE INCLUYENTE A TRAVES DE LA CORRECCION DE EXPRESIONES COMUNES DISCRIMINATORIAS.

f /derechoshumanosqroo @cdhqroo @cdhqroo @CDHEQROO  
www.derechoshumanosqroo.org.mx

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

f /derechoshumanosqroo

@cdhqroo

@cdhqroo

@CDHEQROO

:

:

:

:

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”  
“A máakil tu táan tuláakal ba’al”

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Numeración: Año 5, Número 44, Enero de 2018.

## #mifamiliamivalor



La campaña “Mi familia, mi valor” tiene como pretensión contribuir a la cultura de paz y la prevención de la violencia al interior de las familias, hagamos del tiempo de calidad, la responsabilidad compartida y las buenas relaciones, los ejes de nuestra familia. Promovamos esta Cultura de Paz usando el hashtag #mifamiliamivalor

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO

:  
:  
:

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakil tu táan tuláakal ba’al”